

Documentación adjunta (señale con una X)	
☐	Declaración responsable sobre concurrencia con otras ayudas solicitadas y/o percibidas para igual finalidad, y sobre ayudas solicitadas y/o percibidas durante los tres últimos años acogidas a las condiciones de minimis. (Anexo II)
☐	Informe de código de cuenta de cotización o de inexistencia de inscripción como empresario en la Seguridad Social actualizado al día de publicación en el BOC del extracto de la convocatoria.
☐	Otra documentación necesaria según la Orden de bases reguladoras. Art. 8.1.c), d), e), y f) (especificar):

AVISO LEGAL

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro “Información básica sobre Protección de Datos Personales”

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN EL EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO (DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO)

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Responsable del tratamiento:	Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con domicilio en la calle Hernán Cortes 9 -3º (Palacio Macho). 39003 Santander, Cantabria.
Delegado de Protección de Datos:	C/ Peña Herbosa, 29 4ª planta 39003 Santander. Correo electrónico delegadoprotecciondedatos@cantabria.es
Finalidad:	Ayudas para el mantenimiento del empleo autónomo y control posterior de las mismas.
Legitimación:	- RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. - RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. - Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria. - Orden EPS/12/2023, de 25 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo. - Orden IND/22/2025, de, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo.
Destinatarios:	Persona, órgano o unidad administrativa al que se dirigen la solicitud registrada. No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos:	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos para este Tratamiento en la dirección https://sede.cantabria.es/sede/ , en el sitio específico de la convocatoria.

En _____, a _____
 (Localidad y fecha de la solicitud)

Fdo.:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO
 (DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO AUTÓNOMO)
 DIR3 A06027803
 CI Hernán Cortes 9, 3º (Palacio Macho), 39003 Santander – <https://dgte.cantabria.es>

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.



Firma 1: 08/04/2025 - Eduardo Carmelo Arasti Barca
 CONSEJERO-C. DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO
 CSV: A0600AUhgrWhbbddgni1CnLp3/9jLYdAU3n8j

